



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00084767--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Obra con la **Srta. María Cecilia MURIALDO, DNI 16.840.172**, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 19 de noviembre de 2013;

Lo informado, en cuanto a que dicha Maestría cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior 2013;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Obra, a celebrar con la **Srta. María Cecilia MURIALDO, DNI 16.840.172**, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual registrá desde el día 1 de Diciembre de 2021 y hasta el día 31 de Julio de 2022, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos propios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente.-

Art. 2º).- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Ambiente a fin de notificar a la interesada, al Área Económica Financiera, debiendo girarse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl